

38

1906

852/611

EXPEDIENTE No. 38

F. O. 117 1170

John J. Allison solicita permiso para adquirir la mina de oro denominada "Uncle Sam," situada en la Sierra de Cucapa, de este Distrito.

Form. n.

C<sup>o</sup> Jefe Político del Distrito.

John J. Allison, mayor de edad, soltero, Ciudadano de los Estados Unidos de Norte América y vecino de este Distrito, ante Ud. en la forma que mejor proceda, respetuosamente expongo:

Que de acuerdo con lo dispuesto en la Circular número 12 de 5 de Septiembre de 1892, expedida por la Secretaría de Fomento, acompaño al presente un ocurso que dirijo al Señor Secretario de Fomento- pidiendo el permiso correspondiente para adquirir en propiedad la mina de oro denominada "UNCLE SAM", sita en la Sierra de Cucapá en este Distrito y que he denunciado hoy ante la Agencia de Minería de este Puerto.

Por tanto,

A Ud. Señor Jefe Político, pido, ruego y suplico que se sirva elevar á dicho Ministerio mi referido ocurso con el informe que estime de justicia y, para el efecto, me permito manifestar que los Señores Eulogio Romero y Enrique Aldrete, vecinos de esta población pueden dar las referencias que fueren necesarias respecto de mi persona.-

Protesto lo necesario.-

Ensenada, Baja Cal.- Abril 30 de 1906.-

John J. Allison

Ensenada, Baja Cal. 30/4/06  
John J. Allison



Acción 3<sup>a</sup>  
Número 120.

Debiendo esta Jefatura  
Política rendir un informe  
á la Superioridad, respecto á  
los antecedentes, Conducta, posi-  
ción social y Capital del Sr.  
Norte Americano John J. Allison,  
que desea adquirir una propiedad  
sit. en la Sierra de Cuapá,  
mediante ~~de~~ esa Sección ~~del~~ cas  
de su cargo ~~de~~ ~~dentro de la~~ ~~zona~~ prohibida a los extranjeros,  
~~se~~ se servirá V. mfor  
mar a esta oficina sobre los puntos  
arriba indicados, en la inteligencia  
de que el solicitante manifiesta  
ser residente de ese lugar y  
persona bien conocida de esa  
Subprefectura.

Reitero á V. m. consideración  
Reto y Conat. Luis B. C.  
Mayo 1<sup>o</sup> de 1906 - El Sr.  
al Subprefecto Político Mexicano



C. M.

Lesión Tercera.-

Num. - 120.-

DEBIENDO esta Jefatura Política rendir un informe á la Superioridad respecto á los antecedentes, conducta, posición social y capital del C. Norte Americano Jhon J. Allinson, que desea adquirir una propiedad sita en la Sierra de Cucapa, de esa Sección de su cargo y dentro de la zona prohibida á los extranjeros, se servirá Ud. informar á esta oficina sobre los puntos arriba indicados, en la inteligencia de que el solicitante manifiesta ser residente de ese lugar y persona bien conocida de esa Subprefectura.

Reitero á Ud. mi consideración.-

LIBERTAD Y CONSTITUCIÓN.-

Ensenada. B. Cal, Mayo I. de 1906.-

EL SECRETARIO,

Al C. Suprefecto Político.

MEXICALI.-



F. 38.

El americano John J. Allison a quien se refiere Ud. en su oficio número 120 de fecha 10 del mes en curso, no es residente de este lugar, hace algunos meses que procedente de Bama-  
Eus. Mayo 21/906  
na, según él, llegó a esta oficina en solicitud de un permiso de portación de armas sin permiso para ir a prospectar a la que á breves días del Cucaja, desde esa que resolver fecha no se le ha vuelto a manifestar por aquí.

que según informo, no es conocido el solicitante. Nada puedo decir a esa Superioridad respecto de la conducta, posición social y capital de dicho individuo, pues como antes dije dicho no reside en esta localidad y por consiguiente no hay quien lo conozca.

Reitero á Ud. mi consideración  
Libertad y Constitución.

Mexicali B. Cal. Mayo 16 de 1906

El Subprefecto

G. Carreras

Al Secretario de la  
Jefatura Política  
Ensenada



E.A.

TERCERA.-

137.-

Remite ocuro del Co.-  
Norteamericano Sr. J. J.  
Allison en que solicita  
permiso para adquirir  
en propiedad la mina de  
oro "UNCLE SAM".

A D J U N T O T E N G O la honra de remitir á esa  
Superioridad, un ocuro del señor John J. Allison, ciu-  
dadano Norte-americano, quien solicita se le conceda  
por esa Secretaria de su merecido cargo, el permiso  
correspondiente para adquirir en propiedad la mina de  
oro que con el nombre de "UNCLE SAM" denunció ante la  
Agencia de Minería de este lugar.

Por via de informe me permito manifestar á  
usted que según se sabe en esta Jefatura Política extra-  
oficialmente, el peticionario ha residido en algunos  
lugares de este Distrito por algún tiempo, pero no se  
sabe con exactitud cual sea su posición social y pecu-  
naria, aunque su conducta aparentemente es buena.

Protesto á usted mi atenta consideración y respe-  
to.

L I B E R T A D y C O N S T I T U C I O N .

Ensenada, B. Cal.- Mayo 21 de 1906.-

EL CORONEL JEFE POLITICO .,

Al Señor SECRETARIO de FOMENTO .,

México, D.F.



Sección 3ª

Se recibió en esta Secretaría, con el atento oficio de Ud. Núm. 84, número 137, de fecha 21 de Mayo último, un escrito presentado por el C. Norte americano John J. Allison, en el que solicita permiso para adquirir en propiedad la miña denominada "Uncle Sam", ubicada en el punto llamado "Cañón de David", Sierra de Cuapá, correspondiente á la Sección de los Algodones de ese Distrito y dentro de la zona fronteriza de veinte leguas.

Reitero á Ud. mi atenta consideración.

México, Julio 3 de 1906.

*El Subsecretario,*

*D. Aldasoro*

*En Jul 10 1906*

*Asu esp*

Al C.

Jefe Político del Distrito Norte.

Ensenada.

L. A.

Baja California.

F. 38-1906.



Sección 3a.

Núm. 8848

*Ans. Lbre 7/07  
Enterado, comu-  
nicarse al inte-  
resado y a su  
exp.*

Tengo la honra de comunicar á Ud. para su conoci-  
miento, que, por acuerdo del Presidente de la República, con -  
esta fecha se concede al Señor John J. Allison, norteamerica-  
no, el permiso que solicitó por conducto de ese Gobierno del  
digno cargo de Ud., para adquirir en propiedad la mina denomi-  
nada "Uncle Sam", sita en el Cañón de David, en la Sierra de -  
Cucapá, Sección Municipal de los Algodones, Municipalidad de  
Ensenada, de ese Distrito, dentro de la zona fronteriza prohi-  
bida á los extranjeros.

Reitero á Ud. mi atenta consideración.

México, 31 de Agosto de 1907.

*D. Molinar*

*3.<sup>a</sup> 2494250*

Al C. Coronel Jefe Político del Distrito Norte del Territo-  
rio de la Baja California.

A.

Ensenada.-B.C.



TERCERA.-

249.-

P O R el respetable oficio de Us-  
ted, número 8,848, de fecha 31 de Agosto próximo pasa-  
do, queda enterada esta Jefatura Política, de que por  
acuerdo del C. Presidente de la República, en la fecha  
citada

TERCERA.-

249.-

P O R el respetable oficio de Usted

Enterado se concedió . número 8828, de fecha 31 de Agosto próximo pasado, que-  
 permiso al norteamerica-  
 no John J. Allison, para da enterada esta Jefatura Política, de que por acuerdo  
 adquirir en propiedad la del C. Presidente de la República, se concedió permiso  
 mina denominada " Uncle  
 Sam " en este Distrito.- al Señor John J. Allison, norteamericano, para adquirir  
 en propiedad la mina denominada "Uncle Sam",sita en la  
 Sección Municipal de Algodones, de este Distrito.-

Reitero á Ud. mi atenta consideración y respeto.-

LIBERTAD Y CONSTITUCION.-

Ensenada, B. Cal., Septiembre 9 de 1907.-

El Coronel Jefe Político,

A L C.

SECRETARIO DE FOMENTO,

México, D.F.

TERCERA.-

250.-

P O R acuerdo del C. Jefe Político,  
participo á Ud. que la Secretaría de Fomento, por a-  
cuerdo del C. Presidente de la República, le concedió  
permiso para adquirir en propiedad la mina denominada  
"Uncle Sam" sita en la Sección Municipal de Algodones,  
de este Distrito.-

LIBERTAD Y CONSTITUCION.-

Ensenada, B. Cal., Septiembre 9 de 1907.-

El Secretario,

A L SENOR JOHN J. ALLISON,

Mexicali, B. Cal.-

F. 38-06.

C. Secretario de Gobierno de este Distrito Norte.

Ensenada, Baja Cal.

Honrome en manifestar á usted, haber quedado enterado, por su atento oficio número 250 de fecha 9 del proximo pasado Septiembre, de que el C. Presidente de la República, se sirvió concederme permiso para adquirir en propiedad la mina denominada "Uncle Sam" situada en esta Seccion Municipal.

Dando á usted las gracias por su bondad, hago á usted presentes mis respetos.

Mexicali, Baja Cal. Octubre 14 de 1907.

J. J. Allison Jr

*Rec. Oct. 21/1907*

*A su rap.*